



DIRECTRICES GENERALES
para la preparación y realización del concurso creativo
internacional «Ejército de cultura» en el marco de los
Juegos Militares Internacionales

Disposiciones generales

1.1 Las Directrices Metodológicas han sido elaboradas con el fin de definir el procedimiento de preparación y celebración del Concurso del Ejército de la Cultura y tienen por objeto ser comunicadas a los organismos de defensa de los Estados que hayan manifestado su voluntad de participar en el Concurso.

1.2 Las presentes directrices definen los procedimientos para los organismos de defensa nacionales al respecto de:

1. organización de la preparación del Concurso.

2. organizador de la Competición.

3. apoyo integral al Concurso:

preparación de los lugares (instalaciones) para el Concurso;

organización de la dotación de equipo y materiales;

organización de los servicios de alojamiento, alimentación, baño y lavandería, comercio y otros servicios;

organización de actividades para garantizar la seguridad integral;

organización de apoyo informativo;

organización de servicios culturales y artísticos.

4. Organización del funcionamiento de Sede del comité organizador del concurso;

5. Organización de las ceremonias de apertura y clausura del concurso.

1.3. En estas directrices se utilizan los siguientes conceptos básicos:

el organizador del Concurso – el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia, que es el organismo encargado de la preparación y celebración del concurso, que determina las condiciones del concurso, la distribución de las condiciones del mismo y el apoyo integral al concurso;

países participantes en el Concurso – los estados, que hayan recibido una invitación del organizador del concurso y hayan confirmado su participación en el mismo;

comité organizador del concurso – un organismo que se forma anualmente de manera temporal con representantes de los países participantes del concurso, cuyas actividades están destinadas a garantizar

la calidad y la organización eficiente de la preparación y la celebración del concurso;

delegación – un grupo de representantes de los organismos de defensa de los países participantes del concurso;

grupo operativo – un grupo de los representantes del organismo de defensa del organizador del concurso, destinado a garantizar el apoyo integral a los equipos nacionales;

equipo – un grupo de personas formado por los militares de los países participantes que participan en la organización del arbitraje y competiciones del concurso;

sujetos del concurso:

organizadores llevan a cabo la gestión general de la preparación y realización del concurso, aprueban las comisiones de árbitros del concurso, distribuyen las tareas entre los árbitros conforme con el Reglamento del concurso y el procedimiento para la realización del mismo;

naciones participantes presentan equipos en el concurso. Al presentar los equipos, los países nombrarán jefes de equipo que serán responsables de asegurar la asistencia de los equipos a las ceremonias de apertura y clausura del concurso, las etapas del concurso, la ceremonia de condecoración, los exámenes médicos, así como de asegurar la disciplina entre los miembros del equipo en los lugares del concurso y el alojamiento, y de supervisar la llegada de los miembros de su equipo hasta la salida;

participantes del Concurso: militares de equipo, árbitros, jefes de equipos (representantes), médicos y otras personas definidas como participantes por el reglamento del concurso.

Las relaciones entre los sujetos del concurso, que surjan en el transcurso de su conducta, se regirán por el reglamento del concurso. Los sujetos del concurso están obligados a conocer y cumplir con las disposiciones de la misma, a mostrar respeto a los competidores, árbitros y espectadores.

1.4. El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia es el propietario de todos los derechos para organizar y llevar a cabo el Concurso "Ejército de la Cultura", así como para utilizar los símbolos

del Concurso, la bandera, el himno, las insignias, los signos y otros atributos, incluso en los medios de comunicación masiva.

El Concurso es propiedad intelectual exclusiva de la Federación de Rusia.

El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia determina las condiciones de acceso y cualquier uso de los datos pertinentes al concurso y puede conceder licencias sobre todos o parte de sus derechos en los términos y condiciones establecidos por su dirección.

1.5. El Concurso se celebrará con el fin de fortalecer la amistad, el compañerismo y la comprensión mutua entre los pueblos y las Fuerzas Armadas de los países participantes en los Juegos, así como popularizar la canción militar-patriótica, dando la oportunidad de realizar el propio potencial creativo y familiarizarse con los valores de la cultura de los países participantes en los Juegos.

1.6. Los países participantes en el concurso seleccionan equipos nacionales para participar en el concurso y tienen derecho a participar en este sobre las condiciones que se determinan en el reglamento sobre la organización del arbitraje, los organizadores, el concurso, así como las condiciones alcanzadas durante negociaciones en la reunión del Comité organizador internacional de los Juegos.

1.7. El concurso puede celebrarse tanto en el territorio de la Federación de Rusia como en el de otros países.

1.8. El Departamento de Cultura del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia (en adelante, el Departamento de Cultura) se encargará de la gestión general de la preparación y realización del concurso. El Departamento de Cultura aprueba la composición del Comité organizador del concurso, resuelve los problemas de organización, celebración, información y apoyo técnico del concurso.

1.9. El Comité organizador del concurso tiene el derecho de tomar decisiones destinadas a asegurar la preparación y la celebración del concurso, que son vinculantes para los participantes en el mismo.

Los requerimientos del reglamento (reglamento, decisiones conjuntas adoptadas) del concurso no pueden ser anulados o modificados por el organizador del concurso de una manera

independiente.

1.10. El Departamento de Cultura se encarga de la preparación directa de las instalaciones e infraestructuras necesarias para el Concurso.

En el caso de que el concurso se celebre en el territorio de un país extranjero, el organismo de defensa del país anfitrión se encargará de la preparación de las instalaciones.

1.11. Con el fin de resolver los problemas vinculados con apoyo integral y la realización del concurso, se creará un comité de organización del concurso. En caso de que el concurso se celebre en el territorio de un país extranjero, la administración del concurso será nombrada del país anfitrión, además, se introducirá el cargo de «jefe adjunto del Concurso» con el nombramiento de un funcionario del Departamento de Cultura, encargado de control de la aplicación de todas las cláusulas de la disposición relativa al concurso durante el mismo y de presentar protestas al Presidente del Comité organizador de los Juegos respecto de las discrepancias en apoyo integral para los participantes en el concurso y discrepancias en procedimiento de celebración del concurso.

1.12. Los idiomas oficiales de la competición son el ruso y el inglés. Los intérpretes, si es necesario, son proporcionados por el país anfitrión.

1.13 La composición de las delegaciones se determina por el número de: equipo (de acuerdo con el reglamento del concurso); las personas del jurado del organizador del concurso.

1.14. La composición de cada delegación incluye 12 personas: 1 jefe de equipo del concurso, 1 árbitro del concurso, 8 participantes del equipo (artistas profesionales) y 2 participantes para la etapa «Actividad de exposición» del concurso.

En caso de llegada de equipo con más miembros de los especificados en el reglamento sobre el concurso, todos los gastos de apoyo integral de los miembros de la delegación, que excedan del número especificado de participantes, correrán a cargo de la parte que llegue.

1.15. El concurso se llevará a cabo en cuatro etapas:
la primera etapa «Habilidades vocales»;
la segunda etapa: «Coreografía»;
la tercera etapa «Género instrumental»;
la cuarta etapa «Actividad de exposición».

1.16. El árbitro del concurso debe estar familiarizado con el reglamento del concurso, tener los conocimientos pertinentes para tomar decisiones objetivas y justas sobre las cuestiones controvertidas que surjan en el transcurso del concurso.

1.17. Condiciones del concurso: los equipos que participan en el concurso se dividen en dos divisiones. En caso de participación de un número impar de equipos, la primera división incluye la mayoría de estos. El programa de las etapas (rondas) del concurso se elabora por el organizador del concurso.

1.18. El programa del concurso (en adelante, el programa) no debe contradecir los requerimientos del Reglamento sobre el concurso y los Juegos.

El programa incluye: hora de llegada de los equipos; inscripción; examen médico (a fondo si es necesario, incluyendo las pruebas necesarias exigidas por la ley); actividades culturales para los competidores y espectadores; talleres con comisiones de arbitraje y certificación de árbitros, sorteos; etapas del concurso; ceremonias de apertura y clausura.

1.19. En la elaboración del programa se recomienda que las etapas (eventos) más espectaculares de la Competición se celebren los fines de semana y los días festivos para maximizar la atracción de los espectadores. Eventos de servicio cultural - en días de semana.

1.20. El programa aprobado del concurso se presenta a los jefes de las delegaciones a la llegada de los equipos a la sede del concurso .

1.21. Las actividades preparatorias del concurso comienzan con la llegada del personal de los equipos participantes:

alojamiento y apoyo integral del personal del equipo;
descarga del equipo de exposición en la Casa de Amistad;
ensayos del programa del concurso por los participantes;

el examen médico del personal de los equipos;

Se aceptarán las solicitudes de participación en el concurso de los jefes de equipo y se procederá su registro (Anexo N° 1);

secuencia de actuaciones, el número de división se determina por sorteo.

1.22. A la llegada del personal del equipo participante en el concurso, el personal médico del país anfitrión realizará un examen médico inicial de acuerdo con el programa de exámenes médicos, pero a más tardar tres días antes del comienzo del concurso. El examen médico del personal del equipo incluirá un examen general (interrogatorio de las quejas de salud, mediciones de la temperatura corporal y la presión sanguínea) y un análisis general de sangre para detectar enfermedades virales transmisibles a otros.

El día de la actuación del equipo se realizará un examen médico adicional para comprobar el estado general de salud, la presencia de alcohol y sustancias estupefacientes (psicotrópicas) en la sangre. En caso de que se detecte alcohol o sustancias estupefacientes (psicotrópicas) en la sangre de un participante, el médico informará de ello al Árbitro Principal del concurso, quien a su vez suspenderá al equipo de la participación en la competición hasta que este hecho sea confirmado (refutado) por los resultados de un examen médico realizado por especialistas en narcología. En caso de confirmación del hecho de consumo de alcohol o sustancias estupefacientes (psicotrópicas), o de rechazo del examen médico, el Árbitro Principal del concurso descalifica todo el equipo.

Las actividades preparatorias se completan con la ceremonia de apertura del concurso. La parte práctica del concurso comienza con la primera etapa.

1.23. Dependiendo de las circunstancias imprevistas, los organizadores del concurso pueden hacer cambios en el programa, con la notificación a la sede de los Juegos y a los jefes de equipo con un máximo de 12 horas de antelación.

2. Organización de la preparación del concurso

2.1. El concurso se celebrará en el plazo que determine el organizador del mismo y de acuerdo con su concepto.

2.2. El concepto de concurso incluye el plazo del concurso, la lista y los lugares de las etapas del concurso, la invitación de los equipos extranjeros, los problemas de apoyo integral, el orden de reunión y las condiciones de estancia de los equipos.

Los estados que hayan manifestado su voluntad de celebrar el concurso en su territorio nacional, enviarán una solicitud (Anexo N° 2) antes del **1 de noviembre** del año anterior a la celebración de los Juegos. Así pues, el país anfitrión del concurso en su territorio garantiza la celebración del concurso en condiciones generalmente aceptadas, en estricto cumplimiento de los requisitos de los reglamentos sobre la organización del arbitraje, los organizadores de los Juegos y el concurso.

Los organismos de defensa de los Estados que hayan expresado su deseo de participar en el Concurso presentarán sus solicitudes al Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia de conformidad con el procedimiento establecido (Anexo N° 2).

A más tardar el 25 de diciembre, el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia aprueba la sede del concurso e informa a los representantes de los organismos de defensa extranjeros durante la primera conferencia internacional (por lo general, en la segunda mitad de diciembre del año anterior a los Juegos).

2.3. Ningún estado que haya solicitado el concurso tiene ningún derecho preferente. La distribución de los concursos está a cargo del organizador de los Juegos y está condicionada por su popularización.

2.4. El Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia se guía por la necesidad de lograr los principales objetivos de los Juegos, incluso el aumento del número de equipos y países participantes.

2.5. **El estado** que organiza el concurso enviará solicitudes a los organismos de defensa de los estados con una invitación para participar en el concurso e informará al organizador de los Juegos junto con la lista de países invitados antes del **1 de febrero** del año de los Juegos.

2.6. Las solicitudes de participación de los equipos en el Concurso se enviarán al organizador de los Juegos antes del **1 de mayo**.

2.7. Las razones por las que un Estado se niega a participar en el Concurso no pueden ser raciales, religiosas, políticas o cualquier otra forma de discriminación.

2.8. A fin de resolver las cuestiones de organización relacionadas con la preparación y realización del Concurso, los países participantes en el mismo podrán iniciar reuniones bilaterales, incluso por videoconferencia, con un plazo de notificación de por lo menos **10 días**.

2.9. El organizador del concurso ofrece a los participantes en la misma la oportunidad de realizar un reconocimiento (inspección) de los lugares del concurso. Las condiciones y el procedimiento de reconocimiento de los lugares del concurso se estipulan en las reuniones del Comité internacional de organización de los Juegos.

El propósito del reconocimiento (inspección) de las sedes de la Competencia es aclarar la organización del apoyo integral, programa de la Competencia, así como comprobar el cumplimiento de las condiciones de la Competencia y los requisitos de capacitación e instalaciones establecidos en el Reglamento de la Competencia con los reales sobre el terreno, de ser necesario con demostraciones prácticas (de demostración).

3. Organizador del concurso

3.1. Organizador del concurso – Departamento de cultura.

3.2. Organizador del concurso es responsable de la calidad de la preparación y la celebración del concurso entre los militares en las competiciones creativas en el marco de los Juegos.

3.3. Las principales tareas y obligaciones del organizador del concurso son:

- desarrollar y aprobar el reglamento del concurso y organizar el cumplimiento incondicional de sus requisitos;

- asegurar el desarrollo del concurso;

- ayudar a la Asociación Internacional de Juegos (Comité Organizador Internacional de los Juegos) en la organización y realización de eventos destinados a desarrollar los Juegos y a su promoción, preparación y realización del concurso en el marco de los Juegos;

- supervisar la preparación y la celebración del concurso;

- cuando se celebre el concurso en el territorio de su país, organizar la observancia de los requisitos de seguridad, su aseguramiento integral y crear condiciones iguales para todos los participantes;

- al celebrarse el concurso en el territorio de un país extranjero prestar asistencia metodológica a la parte anfitriona.

3.4. La base material del concurso debe cumplir con los requisitos de los reglamentos pertinentes. El plazo de preparación para el uso es de 30 días como máximo.

3.5. Además, el organizador de la competencia tiene el derecho de: presentar propuestas a la Asociación Internacional de los Juegos (Comité Organizador de los Juegos Militares Internacionales) en materia de mejora de la organización de la preparación y realización de los Juegos y del concurso;

- participar en la preparación de reuniones, conferencias, reuniones de negocios en la aplicación del reconocimiento e inspección de los lugares de la Competencia.

3.6. En la elaboración del reglamento del concurso, serán obligatorios los siguientes requisitos:

para cada etapa del concurso definir la forma de vestir, así como los actos (acciones, violaciones) por los que se otorgan puntos de penalización y su número;

especificar el procedimiento para determinar los lugares en caso de igualdad de resultados (puntos).

4. Organización del apoyo integral del concurso

4.1. El país anfitrión correrá con todos los gastos relacionados con el apoyo integral del concurso, incluso el alojamiento, alimentación y la asistencia médica de emergencia para los miembros de las delegaciones cuyos equipos participen en el concurso en caso de enfermedad, accidente, lesión, envenenamiento u otras condiciones que requieran una intervención médica urgente.

El organizador del concurso garantiza el funcionamiento del Jurado, incluso equipa la sala para reuniones, que debe contar con medios técnicos que permitan ver los episodios de protesta del concurso. Además, la sala de reuniones debe estar equipada con instalaciones de comunicación por facsímil y tener acceso a Internet.

4.2. La recepción de los equipos y delegaciones que lleguen para participar en el concurso será organizada por la parte anfitriona. En este caso, el número de vehículos e intérpretes necesarios se anunciará con antelación (a más tardar 15 días antes).

Se estipula la llegada de los equipos al lugar del concurso no antes de 5 días antes del comienzo del mismo (o según lo acordado por las partes).

4.3. El alojamiento del personal del equipo se lleva a cabo en cuarteles e instalaciones de alojamiento, equipadas de acuerdo con los requisitos de los documentos normativos. A petición de los equipos y por acuerdo con el país anfitrión, el alojamiento podrá estar dotado de instalaciones adicionales, teniendo en cuenta las características nacionales y confesionales del personal militar.

El alojamiento de los funcionarios de las delegaciones y de los oficiales superiores se hará en hoteles.

4.4. La alimentación no debe ser menos de tres veces al día y debe tener en cuenta las peculiaridades nacionales de los participantes en el concurso.

Los representantes de los países participantes deberán enviar al organizador del concurso 30 días antes del comienzo del mismo el número estimado de personal (en las categorías especificadas en las disposiciones sobre el concurso: equipo, delegación, grupo de trabajo, personal de servicio, etc.) y las fechas de su estancia para su oportuna asignación.

En caso de llegada del personal a los lugares del concurso cuando el número supere lo especificado en el Reglamento del concurso, se organizará su alojamiento y alimentación a cambio de una tarifa.

Con el fin de diversificar la alimentación de los equipos, se recomienda planificar al menos dos o tres refrigerios, dos primeros y dos segundos platos, y al menos dos acompañamientos a elegir por los participantes.

4.5. Los representantes de los organismos de defensa de los países participantes en el Concurso pueden elaborar con antelación cuestiones adicionales relacionadas con las peculiaridades nacionales durante las conferencias internacionales, las reuniones bilaterales y las reuniones del Comité Internacional de Organización de los Juegos.

4.6. La atención médica de los participantes y espectadores del concurso se proporcionará directamente en los lugares de celebración de etapas del concurso, en las tribunas, en el lugar de alojamiento de los equipos, así como durante la transportación.

4.6.1. La atención médica de los participantes y espectadores del concurso se prestará de acuerdo con las leyes del país donde se celebre el concurso.

4.6.2. En caso de que los tratados internacionales establezcan un procedimiento diferente para prestar asistencia médica a los competidores extranjeros, se aplicarán las normas del acuerdo internacional.

4.6.3. Los equipos pueden incluir profesionales médicos con los suministros médicos y los medicamentos necesarios.

4.6.4. La atención médica de emergencia se proporcionará

directamente en los lugares de celebración de etapas del concurso, en las tribunas, en el lugar de alojamiento de los equipos, así como durante la transportación.

4.7. Al recibir a los participantes en el Concurso en condiciones de propagación de una nueva infección por coronavirus, las delegaciones extranjeras (en adelante denominadas delegaciones) se someten a una cuarentena de 14 días antes de la salida, con la confirmación del laboratorio de un resultado negativo de la prueba de PCR para la nueva infección por coronavirus, realizada a más tardar 3 días antes de que se realice el transporte a la llegada.

4.7.1. Las delegaciones que llegan permanecen en alojamiento temporal hasta que se obtengan resultados negativos de las pruebas de laboratorio, normalmente hasta 3 días.

Están sujetos a supervisión médica con mediciones diarias de la temperatura corporal al menos dos veces al día (por la mañana y por la tarde) y a un examen por parte del personal médico asignado a cada delegación.

4.7.2. Las personas con resultados de laboratorio positivos se hospitalizan en organizaciones médicas militares designadas para su posterior diagnóstico y tratamiento.

Otros miembros de la delegación que hayan tenido el contacto con los enfermos serán aislados durante 14 días, con repetición de las pruebas de PCR el día 8-10.

4.7.3. Al recibir un resultado negativo de la prueba de laboratorio, las delegaciones parten hacia el lugar del concurso.

4.7.4. En todas las etapas del concurso, se asignará a cada delegación personal médico para realizar exámenes médicos y medir la temperatura corporal. En caso de signos de enfermedad, los participantes del concurso serán aislados en las organizaciones médico-militares.

4.7.5. Las conferencias, reuniones, reuniones de trabajo se celebran en equipos de protección personal (máscaras desechables, guantes) con la observancia de una distancia social no inferior a 1,5 m entre los miembros de una delegación y no inferior a 3 m entre las delegaciones.

4.7.6. La limpieza, aireación y desinfección húmeda regular se llevará a cabo en los lugares donde se reúnen y viven los participantes del concurso.

4.7.7. Los empleados con equipo de protección personal (máscaras desechables, guantes) con una confirmación de laboratorio de un resultado negativo de una prueba de reacción en cadena de la polimerasa para una nueva infección de coronavirus serán admitidos en el catering (la primera prueba se realizará a más tardar 3 días antes del inicio del servicio a los participantes del concurso, las pruebas posteriores se realizarán al menos una vez a la semana.

4.7.8. Al final del concurso, se recoge material biológico (hisopos faríngeos y nasales) de los delegados para realizar pruebas de PCR con el fin de detectar la presencia del agente causante de una nueva infección de coronavirus.

4.7.9. Las personas con resultados de laboratorio positivos se hospitalizan en organizaciones médicas militares designadas para su posterior diagnóstico y tratamiento.

Otros miembros de la delegación que hayan tenido el contacto con los enfermos serán aislados durante 14 días, con repetición de las pruebas de PCR el día 8-10.

4.7.10. En caso de que el resultado de la PCR sea negativo, los miembros de las delegaciones recibirán un informe escrito (resultado de la PCR) y partirán a sus territorios nacionales.

4.7.11. El transporte se lleva a cabo en un vehículo separado para cada delegación, con equipo de protección personal (máscaras desechables, guantes) con la máxima separación de tiempo y espacio (colocación en la cabina del vehículo uno por uno, teniendo en cuenta la distancia social).

4.7.12. Los vehículos implicados en el transporte deben ser desinfectados antes y después del embarque de los miembros de la delegación.

El conductor sólo puede trabajar con equipo de protección personal y con los resultados negativos de las pruebas de PCR para el patógeno COVID-19 realizadas a más tardar 3 días antes del transporte.

4.8. La seguridad integral se organiza en el transcurso del concurso y su preparación inmediata, teniendo en cuenta la situación sanitaria y epidemiológica emergente.

4.8.1. Con el fin de garantizar una seguridad completa, la parte que organice el concurso en su territorio deberá:

disponer medidas preventivas para reforzar la seguridad de los organizadores, participantes e invitados del concurso en los lugares de las etapas del concurso y en las residencias de los participantes, a fin de prevenir actos terroristas e ilícitos;

garantizar la observancia de la ley y el orden y la seguridad vial en las zonas en que se celebrarán las etapas del concurso y en las zonas vecinas, así como organizar patrullas de 24 horas en el territorio y las sedes del concurso

vigilar la seguridad contra incendios y las emergencias naturales y causadas por el hombre en las áreas de competición

inspeccionar las instalaciones, las rutas de viaje de las delegaciones oficiales y los espectadores para detectar objetos explosivos

acordonar los campos de tiro;

llevar a cabo el control radiológico, químico y biológico en los lugares de las etapas de la competencia y la estancia de los participantes del concurso.

4.8.2. El cálculo de las fuerzas y medios debe asegurar la plena aplicación de las medidas de lucha contra el terrorismo, eliminar los efectos de los accidentes provocados por el hombre, los desastres naturales y garantizar una estancia cómoda de los espectadores y participantes en el concurso.

Se recomienda organizar la interacción con las autoridades ejecutivas territoriales en las etapas del concurso.

4.9. La salida de los equipos y delegaciones a sus territorios nacionales se organiza después de la ceremonia de clausura del concurso en un plazo de dos días.

Se permiten excepciones para las personas que participan en las ceremonias de apertura y clausura del concurso.

4.10. Los voluntarios se atraen al trabajo según lo decidido por la parte anfitriona.

4.11. El país anfitrión se asegurará de que todos los equipos nacionales (países participantes) disfruten de las mismas condiciones de estancia y participación.

5. Organización del funcionamiento de Sede del comité de organización del concurso

5.1. Para la preparación directa de los Juegos y su implementación se despliega la sede del concurso.

Sede general de los Juegos se despliega en el lugar central de los Juegos, mientras que sede general del concurso se despliega en el lugar del concurso, **normalmente 25 días antes** del comienzo del concurso. El modo de trabajo de sede es las 24 horas del día.

5.2. La gestión de la preparación y realización del concurso está a cargo del Comité Organizador (administración) del concurso, cuya composición, tareas y procedimientos operativos se determinan en el Reglamento del concurso.

5.3. La parte que acoge el concurso en su territorio está obligada a garantizar la comunicación continua por videoconferencia y el intercambio de información sobre los resultados del concurso con la sede de los Juegos.

6. Ceremonias de apertura y clausura del concurso

6.1. Las ceremonias de apertura y clausura del concurso deben realizarse en estricto cumplimiento del Reglamento según el Protocolo del Comité Internacional de Organización de los Juegos (Asociación Internacional de los Juegos Militares Internacionales).

6.2. El contenido y los detalles de los guiones, horarios y programas de las ceremonias deben enviarse a la sede de los Juegos 7 días antes del comienzo del evento.

6.3. La Competición se declara abierta desde el momento en que se iza la Bandera del concurso.

6.4. La ceremonia de condecoración y la entrega de medallas (copas, premios) debe realizarse en estricto cumplimiento del reglamento según el protocolo del Comité Internacional de Organización de los Juegos (Asociación Internacional de los Juegos Militares Internacionales).

El equipo ganador del concurso será premiado con una copa de desafío. Los ganadores del concurso del año anterior devuelven la copa al organizador del concurso antes de la segunda conferencia de planificación sobre la preparación y celebración de los Juegos del año en curso.

Los ganadores de los equipos y los galardonados del concurso podrán recibir premios o obsequios preciosos el día de la ceremonia de clausura del concurso.

6.5. La producción de la copa de diplomas y medallas para premiar a los ganadores del concurso es responsabilidad del organizador del mismo.

La copa es transferible y debe ser devuelta al organizador del concurso a su debido tiempo (en la segunda conferencia de planificación). Los diplomas de la copa y las medallas permanecen con sus dueños de forma permanente.

6.6. Procedimiento general para la preparación de las ceremonias de apertura y clausura del concurso.

6.6.1. Equipo de los sitios.

El terreno de la competición debe estar equipado de acuerdo con el estilo corporativo determinado por el organizador de los Juegos.

En el lugar de las ceremonias de apertura y clausura del concurso se instalarán las banderas nacionales de los países participantes en el concurso, la bandera de los Juegos, la bandera del concurso, la bandera de las Fuerzas Armadas, el podio para la entrega de premios y tres astas para izar sus banderas nacionales.

6.6.2. Ritual de izar la bandera e intercambio de banderas en las ceremonias de apertura y clausura del concurso.

La bandera del concurso se lleva en un ambiente solemne y se eleva al son del himno de los Juegos (concurso).

Después de que la bandera del concurso se levanta en el lugar, los jefes de los equipos intercambian los banderines.

Durante las ceremonias de clausura, la bandera se baja al sonar el himno de los Juegos (concurso) y se saca solemnemente.

7. Apoyo informativo

7.1. El organizador del concurso tomará todas las medidas necesarias para asegurar la más amplia cobertura posible del concurso por parte de los distintos medios de comunicación.

El trabajo de los medios de comunicación se coordinará en el curso de conferencias y reuniones bilaterales.

7.2. El país anfitrión del concurso en su territorio organiza el funcionamiento del centro de prensa durante el concurso.

7.3. La acreditación de los representantes de los medios de comunicación para los Juegos comienza 30 días antes y debe ser completada a más tardar 5 días antes del comienzo de los Juegos.

7.4. Los organizadores (coorganizadores) de la transmisión del concurso deben realizarla de conformidad con los requisitos de las «Directrices para el uso de la identidad corporativa de los Juegos Militares Internacionales», que elabora anualmente el organizador de los Juegos.

7.5. El Organizador del concurso apoya la posibilidad de transmitir el concurso con el uso de equipo especializado de grabación y de otro tipo en los campos de prueba y otras instalaciones que se usan en el concurso.

7.6. El organizador del concurso desarrolla un programa de información unificado para reflejar los resultados de la competición sobre la base de las «Directrices para el uso de la identidad corporativa de los Juegos Militares Internacionales».

8. Organización del funcionamiento de la «Casa de amistad»

8.1. El organizador de la Competición despliega la «Casa de amistad» en la sede del concurso, que está diseñada para reflejar la historia de las relaciones de amistad de los estados con los socios extranjeros, promover las ideas de la cooperación internacional, la paz y la unidad.

8.2. Cuando se organiza el trabajo de la «Casa de amistad» es necesario:

- crear las condiciones materiales y técnicas para la colocación de las exposiciones de los países que participan en el concurso y determinar los parámetros de las mismas;

- utilizar diversas exposiciones: obras de arte, libros, documentos, fotografías, grabaciones de sonido y vídeo, artículos aplicados y artículos de arte popular, que no tienen valor histórico y cultural;

- proporcionar una descripción y cobertura de las exhibiciones en las exposiciones: las inscripciones en inglés y en el idioma del país participante en el concurso, contendrán los principales datos sobre la exhibición, la hora y el lugar de su origen

- para incluir clases magistrales y días de las culturas nacionales de los países - participantes del concurso en el programa de trabajo «Casa de amistad».

Al Ministro de Defensa de la
Federación de Rusia
General del Ejército
S.Shoigú

SOLICITUD
de celebrar el concurso (concursos) en el territorio de

_____ *(nombre de estado)*

Le pido permiso de celebrar concursos _____ en
al año 20__.

(nombres de concursos)

El Ministerio de Defensa de _____
(nombre de estado)

reafirma su disposición de garantizar:

celebración del concurso (concursos) conforme con el
Reglamento de concurso (concursos), de arbitraje, de preparación y
celebración de los Juegos Militares Internacionales;

preparación a tiempo de las instalaciones *(conforme con el
Reglamento de concurso (concursos))*, sitios de alojamiento y
alimentación de los participantes de la competición;

seguridad integral de los participantes de la competición;

los gastos vinculados con la recepción de los equipos a cuenta
de la parte receptora.

El Ministro de Defensa _____

ciudad de _____,

_____ *(nombre de estado)*

To the Minister of Defense
of Russian Federation
Army General S.Shoygu

Request
for the contest arrangement (contests) on the territory of

(the name of the state)

We are asking for a right to hold contests _____
(the name of the contest)

in 20__.

The Ministry of Defense of _____
(name of the state)

confirms its readiness to provide:

contest (contests) arrangement in accordance with the
Regulations on contest (contests), refereeing, preparation and
arrangement of International Army Games;

forehanded preparation of the training facilities (in accordance
with the Regulations on contest (contests), accommodation and food
supply for the contest participants;

integrated safety of contest's participants;

charges at the expense of the host state.

Minister of Defense _____

20 ____, _____
(the name of the state)

Al Ministro de Defensa de la
Federación de Rusia
General del Ejército
S.Shoigú

SOLICITUD

de participar en los concursos de los Juegos Militares Internacionales

Le pido permiso para participar en siguientes concursos de los Juegos Militares Internacionales en el año 20__:

(nombre del concurso, país de celebración)

El Ministerio de Defensa de _____
(nombre de estado)

reafirma su disposición de garantizar la participación de los equipos nacionales de las Fuerzas Armadas conforme con el Reglamento de concurso (concursos), de arbitraje, preparación y celebración de los Juegos Militares Internacionales.

También le informo a Usted que participación de los equipos nacionales en el territorio de

(lista de estados)

no es posible.

El Ministro de Defensa _____

ciudad de _____,

To the Minister of Defense
of Russian Federation
Army General S.Shoygu

International Army Games attendance request

We would like to request for attendance on the next contests of
International Army Games – 20__:

(contests and host country)

The Ministry of Defence of _____

(name of the state)

confirms its readiness to provide Armed Forces in order to participate in
Games in accordance with Regulations on contest (contests), on
refereeing and on preparation and arrangement of International Army
Games.

Furthermore, we would like to inform you that it is not possible
for national teams to compete in the following states

(the list of states)

Minister of Defense _____

20 __, _____

(name of the state)